



## **FACULTAD DE DERECHO**

Decana: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Velasco García.

Vicedecano Primero: Prof. Dr. D. Ignacio Flores Prada (hasta el 23 de mayo de 2005).

Vicedecana Primera: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Jesús Guerrero Lebrón (desde el 23 de mayo de 2005).

Vicedecana Segunda: Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> María Holgado González.

Coordinadora de Prácticas: Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Estefanía Rodríguez Santos.

## SESIONES Y PRINCIPALES ACUERDOS ADOPTADOS

### **Junta de Facultad de 21 de octubre de 2004**

- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho.
- Aprobación de los calendarios de exámenes de las titulaciones impartidas en el Centro, para el curso académico 2004-2005.
- Acuerdo por el que se aprueba la modificación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Derecho (no distribución en ciclos de los créditos de las asignaturas optativas).

### **Junta de Facultad de 27 de enero de 2005**

- Acuerdo por el que se establece la propuesta para el curso 2005-2006 del número de estudiantes de nuevo ingreso, resultando 250 para la Licenciatura en Derecho (incluidos los correspondientes a los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho), 250 para la Diplomatura en Relaciones Laborales (incluidos los correspondientes a los Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y en Relaciones Laborales) y 100 para la Licenciatura en Ciencias del Trabajo.
- Acuerdo por el que se aprueba el Informe de Autoevaluación de la Calidad de la Licenciatura en Derecho.
- Acuerdo por el que se aprueba el Plan de Mejora de la Diplomatura en Relaciones Laborales.
- Aprobación de la composición de la Comisión Permanente de la Junta de Centro.
- Aprobación de la nueva composición de las Comisiones Delegadas de la Junta de Centro: Comisión de Ordenación Académica y Comisión Económica.
- Acuerdo por el que se aprueba la solicitud de inclusión del perfil de Licenciado en Ciencias del Trabajo en la oferta pública del SAE (Servicio Andaluz de Empleo). Acción conjunta con Facultades de Andalucía.
- Acuerdo por el que se aprueba el programa del Prácticum de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho para el curso 2005-2006.
- Acuerdo por el que se aprueba el régimen de incompatibilidades para cursar "Prácticas Integradas" de la Diplomatura en Relaciones Laborales y de los Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales.
- Aprobación de la ampliación del número de créditos de la actividad de libre configuración "Prácticas Externas de Relaciones Laborales".
- Acuerdo de la Junta de Facultad en relación con el proyecto del trazado del Metro a su paso por el campus de la Universidad Pablo de Olavide.



## Junta de Facultad extraordinaria de 25 de abril de 2005

- Aprobación de los horarios y de los calendarios de exámenes de las titulaciones impartidas en el Centro, para el curso académico 2005-2006.
- Informe de la Sra. Decana, mediante el cual se comunica que en el curso académico 2005-2006 comenzará a impartirse la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, que se incorpora a la Facultad de Derecho (sesenta plazas y un grupo en turno de tarde).
- Implantación del sistema de créditos europeos en primer curso de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

## Junta de Facultad extraordinaria de 6 de mayo de 2005

- Activación de las asignaturas de primer curso de la Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, y asignación a las Areas de Conocimiento que deben impartirlas.

## ALUMNADO

Fueron matriculados un total de 1.687 estudiantes, distribuidos del siguiente modo:

- Licenciatura en Derecho: 705 estudiantes.
- Diplomatura en Relaciones Laborales: 789 estudiantes.
- Licenciatura en Ciencias del Trabajo: 193 estudiantes.
- Estudios Conjuntos de la Diplomatura en Ciencias Empresariales y la Diplomatura en Relaciones Laborales: 225 estudiantes.
- Estudios Conjuntos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Derecho: 660 estudiantes.

Los cursos se dividieron en los siguientes grupos:

### Licenciatura en Derecho

- 1.<sup>er</sup> curso: un grupo de mañana  
dos grupos de tarde
- 2.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 3.<sup>er</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 4.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 5.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde

### Diplomatura en Relaciones Laborales

- 1.<sup>er</sup> curso: dos grupos de mañana  
un grupo de tarde
- 2.<sup>o</sup> curso: un grupo de mañana  
un grupo de tarde
- 3.<sup>er</sup> curso: un grupo de mañana



un grupo de tarde

### Licenciatura en Ciencias del Trabajo

4.º curso: un grupo de tarde

5.º curso: un grupo de tarde

### Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho

1.º curso: dos grupos de mañana

2.º curso: dos grupos de mañana

3.º curso: dos grupos de mañana

4.º curso: dos grupos de mañana

5.º curso: dos grupo de mañana

6.º curso: un grupo de mañana

### Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales

1.º curso: un grupo de mañana

2.º curso: un grupo de mañana

3.º curso: un grupo de mañana

4.º curso: un grupo de mañana

## DOCENCIA

### **Planes de Estudios**

El Plan de Estudio aplicado en la Licenciatura en Derecho ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 9 de marzo de 1998, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudio aplicado en la Diplomatura en Relaciones Laborales ha sido el de 1998, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad en sesión de 9 de marzo de 1998 y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, por acuerdo de 7 de mayo de 1998, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 21 de julio de 1998.

El Plan de Estudio aplicado en primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto curso de los Estudios Conjuntos de las Licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas y Derecho es una adaptación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Derecho de 1998, dado que ha de combinarse junto con el de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

El Plan de Estudio aplicado en primero, segundo, tercero y cuarto curso de los Estudios Conjuntos de las Diplomaturas en Ciencias Empresariales y Relaciones Laborales es una adaptación del Plan de Estudio de la Diplomatura en Relaciones Laborales de 1998, dado que ha de combinarse junto con el Plan de Estudio de la Diplomatura en Ciencias Empresariales.

El Plan de Estudio aplicado en primero y segundo curso (Segundo Ciclo) de la Licenciatura en Ciencias del Trabajo ha sido el de 2002, aprobado por la Comisión Gestora de esta Universidad, en sesión de 7 de mayo



de 2002, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Coordinación Universitaria, por acuerdo de 10 de junio de 2002, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 13 de marzo de 2003.

### Actividades Científicas y Académicas

- Presentación del Despacho de Abogados Garrigues, el 2 de diciembre de 2004.
- Visita de los estudiantes del Prácticum de la Licenciatura en Derecho a la Audiencia Provincial de Sevilla y asistencia a juicio, el 16 de diciembre de 2004.
- Visita de los estudiantes del Prácticum de la Licenciatura en Derecho al Ilustre Colegio Oficial de Abogados de Sevilla, el 14 de enero de 2005.
- Colaboración en las Jornadas “Constitución y Derecho Penal”, organizadas con motivo de la investidura como Doctor Honoris Causa por nuestra Universidad del Prof. Dr. Dres. H.c. Winfried Hassemer por el Área de Derecho Penal, el 19 de enero de 2005.
- Organización del primer juicio real en la Sala de Vistas de la Universidad Pablo de Olavide: juicio penal por estafa de la Audiencia Provincial de Sevilla, el 19 de enero de 2005, presidido por el Ilmo. Sr. D. Miguel Carmona Ruano, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla.
- Curso de Formación al Profesorado del Centro sobre el Sistema Europeo de Créditos (ECTS) impartido por D. Jesús Ramos Prieto, Director General de la Convergencia Europea, el 8 de abril de 2005.
- Colaboración en el Ciclo de Jornadas sobre el Nuevo Modelo de Oficina Judicial en Andalucía, celebrado el 21 de abril de 2005.
- Colaboración en el Programa Alternativas, organizado por la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho, que trató sobre las materias de los itinerarios curriculares y las salidas profesionales, el 3 de mayo de 2005.
- Colaboración en el IV Ciclo de Música de Cámara de la Universidad Pablo de Olavide.

### Experiencia Piloto para la Implantación del Crédito ECTS en Andalucía

Para la puesta en marcha de esta experiencia, se ha contado con la ayuda económica de la Consejería de Educación y Ciencia y del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Postgrado, que han proporcionado diversas partidas para la adquisición de material bibliográfico y audiovisual, y con la colaboración de dos becarios de apoyo. Asimismo, para llevar a cabo el seguimiento de la experiencia piloto, se han celebrado diversas reuniones de la Comisión Delegada, con presencia de los profesores de las asignaturas implicadas.

Para el curso 2005-2006, la Junta de Facultad acordó la creación de un tercer grupo en el segundo curso de la Licenciatura en Derecho, como consecuencia de la continuación de la experiencia piloto, así como su implantación también en los Estudios Conjuntos de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

### PLANES DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES

#### Plan de Calidad de la Diplomatura en Relaciones Laborales

A raíz del Plan de Calidad de la Diplomatura en Relaciones Laborales, y tras conocer los resultados del Informe de Evaluación Externo emitido por el Comité Externo de Evaluación, ha surgido la iniciativa de un Plan de Mejora para la Diplomatura. Tal iniciativa es fruto de amplios debates protagonizados por el equipo docente del Centro y el alumnado, cuyos principales puntos son los siguientes:

- Puesta en marcha de la página web de la Facultad de Derecho, para potenciar la calidad de las enseñanzas.



- Trabajos encaminados a conseguir una mejor coordinación entre los contenidos de las diferentes disciplinas que se imparten en la titulación.
- Organizar actividades de formación para los estudiantes acerca de sus perfiles profesionales.

### **Plan de Calidad de la Licenciatura en Derecho**

A finales del curso 2003-2004, se constituyó el Comité Interno de Autoevaluación del Plan de Mejora de la Calidad de la Licenciatura en Derecho, formado por los siguientes miembros:

- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Carmen Velasco, Decana de la Facultad de Derecho y Presidenta de la Comisión.
- Prof. Dr. D. Vicente Carlos Guzmán Fluja, Departamento de Derecho Público.
- Prof. Dr. D. Ignacio Flores Prada, Departamento de Derecho Público.
- Prof.<sup>a</sup> Dra. D.<sup>a</sup> Laura López de la Cruz, Departamento de Derecho Privado.
- Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Estefanía Rodríguez Santos, Departamento de Derecho Privado.
- D.<sup>a</sup> Reyes Sánchez Lería, estudiante de tercer ciclo.
- D. Gonzalo Domínguez Barragán, estudiante de la Licenciatura.
- D.<sup>a</sup> Aurora Gómez Carballo, Personal de Administración y Servicios.

El procedimiento seguido para la evaluación ha consistido en sesiones semanales de dos horas de duración desde el mes de mayo, dentro de las cuales los miembros de la Comisión han analizado los datos disponibles y reflexionado sobre los distintos apartados que componen este cuestionario. En cuanto a los instrumentos utilizados, éstos han sido, fundamentalmente, la normativa de la Universidad, las encuestas realizadas por la Unidad de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, las tablas de datos recibidas de las diferentes unidades administrativas de la Universidad, etc.

Los diferentes colectivos de la Titulación, representados en la Comisión, han participado activamente en la realización de este trabajo.

Una vez concluidas las dos primeras fases del proceso de evaluación de la Licenciatura en Derecho (Autoevaluación y Evaluación Externa), según las directrices del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades, el Comité Interno ha elaborado el Informe Final de la Licenciatura, adjuntando propuestas de mejora, que está pendiente de aprobación por la UCUA.